



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00437399- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00682611-UNC-DIR#CNM;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 12 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 15 y 19;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00682611-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. María José ALCÁZAR (Leg. 39.448) en 3 (tres) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas I, 6 (seis) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas III, 6 (seis) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas IV y 6 (seis) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas V, todas de Nivel Secundario (Cód. 229), a partir del 06-09-2023 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012.

ARTÍCULO 2°. - La docente mencionada en el Artículo anterior, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio Nacional de Monserrat.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja